Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO PARA PESCADOR ARTESANAL
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	El trámite de Permiso para pescador artesanal permitirá a los pescadores artesanales o personas naturales que realizan la actividad pesquera extractiva con el uso de artes manuales con o sin el empleo de una embarcación, poder solicitar que se le otorgue el permiso para ejercer esta actividad de forma artesanal.

¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a Pescadores artesanales, sean personas naturales o jurídicas.

Pescador artesanal es la persona que realiza la actividad pesquera con el uso de artes manuales con o sin el empleo de una embarcación.

Dirigido a:
Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:
Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Permiso de pescador artesanal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Certificado o Permiso OMI
2. Una foto tamaño carnet tomada con fondo blanco sin gafas, sombreros, aretes y con el rostro y orejas 100% descubiertos.

Requisitos Específicos:
Opcionales:

Matrícula naval (para Certificado o Permiso OMI)

NOTA ACLARATORIA:

Si el pescador es de tipo "recolector" presentará opcional a Certificado o Permiso OMI el certificado de capacitación en normativa pesquera.

¿Cómo hago el trámite?

En línea

1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en https://siap.aciis.services/acrm/l/es/u/0/ppc
2. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
3. Recibir la notificación de aprobación del trámite
4. Acuda a la ventanilla única de la institución a retirar el permiso

Presencial

1. Acuda a la ventanilla única de la institución y presente su documento de identidad
2. Gestione la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
3. Retirar el permiso en la ventanilla única de la institución

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec
Teléfono: 052666109

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	524	0	0
2026	09	0	413	0	0
2026	08	0	150	0	0
2026	07	0	1577	0	0
2026	06		1402	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		1151	0	
2026	04		827	0	
2026	03		344	0	
2026	02		289	0	
2026	01		390	0	
2025	12		360	0	
2025	11		709	0	
2025	10		335	0	
2025	09		361	0	
2025	08		926	0	
2025	07		926	0	
2025	06		910	0	
2025	05		1019	0	
2025	04		751	0	
2025	03		94	0	
2025	02		707	0	
2025	01		447	0	
2024	12		344	0	
2024	11		272	0	
2024	10		376	0	
2024	09		432	0	
2024	08		445	0	
2024	07		399	0	
2024	06		342	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	05		526	0	
2024	04		292	0	
2024	03		239	0	
2024	02		239	0	
2024	01		409	0	
2023	12		530	0	
2023	10		483	0	
2023	09		483	0	
2023	08		483	0	
2023	06		537	0	
2023	05		829	0	
2023	04		829	0	
2023	03		1034	0	
2023	02		542	0	
2023	01		759	0	
2022	12		759	0	
2022	11		694	0	
2022	10		606	0	
2022	09		3231	0	
2022	08		178	0	
2022	07		606	0	
2022	06		797	0	
2022	05		372	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	04		378	0	
2022	03		198	0	
2022	02		112	0	
2022	01		145	0	
2021	11		779	0	
2021	10		847	0	
2021	09		994	0	
2021	08		455	0	
2021	07		644	0	
2021	06		636	0	
2021	05		856	0	
2021	04		516	0	
2021	03		604	0	
2021	02		162	0	
2021	01		474	0	
2020	12		1250	0	
2020	11		2604	0	
2020	10		2604	0	
2020	09		250	0	
2020	08		130	0	
2020	07		228	0	
2020	06		383	0	
2020	05		310	0	
2020	04		113	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	03		310	0	
2020	02		435	0	
2020	01		646	0	
2019	12		659	0	
2019	11		1451	0	
2019	10		1646	0	
2019	09		9	0	
2019	08		113	0	
2019	07		290	0	
2019	06		449	0	
2019	05		531	0	
2019	04		807	0	
2019	03		284	0	
2019	02		1329	0	
2019	01		806	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO CIFUENTES GARCIA